

Atención de la salud para personas de Iowa: Cómo obtener los servicios de salud que necesita



¿Le denegó ayuda su compañía de seguros, Medicare o Medicaid? ¡No se dé por vencido!

¿Cómo puedo luchar por mí mismo?

A veces hay que luchar por la atención de la salud que necesita. Si usted o su familia necesitan atención de la salud, hágase oír. Encuentre sugerencias útiles sobre cómo abogar por sí mismo en el sitio web de *Iowa Legal Aid* (Ayuda Legal de Iowa).*

¿Puedo obtener ayuda legal gratuita para resolver un problema de atención de la salud?

Si le deniegan atención médica, es posible que *Iowa Legal Aid* le pueda dar ayuda legal gratuita. Ayudamos con apelaciones de seguro de salud a Medicaid, Medicare y a seguros privados.

Para averiguar si puede obtener ayuda, llame al 1-800-532-1275 (voz o TTY). Para ayuda en español, llame al 1-800-272-0008. O visite el sitio web de *Iowa Legal Aid*: www.iowalegalaid.org.

¿Qué necesito saber si me deniegan ayuda para un problema médico?

Conocer las reglas puede ayudar a usted y a su familia si le deniegan ayuda para resolver un problema médico. Lea la información en este folleto correspondiente al tipo de cobertura que tiene.

Medicaid

- Tiene 30 días para apelar una decisión de Medicaid. En algunos casos puede tener 90 días para apelar. Envíe una carta o un formulario de Apelación y pedido de audiencia a Medicaid para pedir una apelación. Puede obtener este formulario de su trabajador, o llame al (515) 281-3094. El estado tiene que decidir su apelación dentro de los 90 días de haberla recibido.
- ¿Recibe ahora el servicio que le denegaron o redujeron? Si es así, si llama o envía su apelación inmediatamente, el servicio continuará mientras apela. Tiene que apelar dentro de los 10 días de haber recibido la denegación.
- Tiene derecho a ver los documentos en el expediente de su caso o los que Medicaid usará en la audiencia. Usted tiene derecho a tener testigos y a que alguien lo represente. Si pierde el caso, tiene derecho a apelar la decisión.

Averigüe más sobre Medicaid en el sitio web de *Iowa Legal Aid*.*

Medicare

Si no está de acuerdo con una decisión sobre sus servicios de Medicare, puede pedir una apelación.

Si está en Medicare original:

Tiene 120 días a partir de la fecha de la denegación para apelar una decisión sobre un servicio de Medicare. Envíe una copia de su *Medicare Summary Notice* (Notificación resumida de Medicare) a la dirección en el reverso, con una nota pidiendo a Medicare que vuelva a considerar su reclamo.



Trabajando por la justicia
Sin cargo (800) 272-0008

Si está en un plan Medicare de atención administrada:

Tiene 60 días a partir de la fecha de la denegación para apelar una decisión sobre servicios de Medicare. Si le parece que su salud podría sufrir si espera hasta la apelación, pida al plan una apelación urgente. El plan tiene que responder a las apelaciones urgentes dentro de las 72 horas. Si pierde el caso, una organización independiente que trabaja para Medicare, no para el plan, revisará la apelación.

Si está en el hospital:

Si le parece que un hospital de Medicare lo está forzando a irse demasiado pronto, debe apelar de inmediato. Lea *An Important Message from Medicare* (Un mensaje importante de Medicare), que el hospital le debe entregar, para averiguar cómo apelar y leer sobre sus derechos.

Averigüe más sobre Medicare en el sitio web de *Iowa Legal Aid*.*

Seguros privados

- Tiene derecho a presentar una queja sobre una denegación de una compañía de seguros privados. Su póliza le indicará cómo hacerlo. También puede llamar a su compañía de seguros y preguntar sobre sus derechos de apelación o de presentación de quejas. También puede ir a la corte, pero debe tener un abogado.
- Si pierde el caso, puede pedir a la Comisión de Seguros de Iowa que revise la denegación. El examinador independiente puede decidir si la denegación estuvo justificada. Usted tendría que pagar \$25 por esta revisión.

¿Dónde puedo acudir con una queja sobre un proveedor de atención de la salud?

El Departamento de Salud de Iowa le puede indicar cómo presentar una queja. Llame al (515) 281-7689.

¿Dónde puedo acudir con una queja sobre un asilo para ancianos?

Puede presentar una queja en el Departamento de Inspecciones y Apelaciones de Iowa. Llame al: (515) 281-4115.

¿Hay más ayuda para ancianos que tienen preguntas sobre la salud?

El Programa de Información sobre Seguros de Salud para Ancianos puede contestar sus preguntas sobre Medicare, los seguros suplementarios de Medicare, los seguros de atención a largo plazo y otros seguros de salud.

Llame al: 1-800-351-4664
1-800-735-2942 (TTY).

***Obtenga más información en el sitio web de Iowa Legal Aid**

Visite www.iowalegalaid.org y haga clic en la primera casilla azul de la izquierda, “*Legal Information and Other Resources for Iowans*” (Información legal y otros recursos para personas de Iowa). Después seleccione “Health” y haga clic en uno de los temas que le interesen para más información.